



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia s/goce de haberes - Sra. Verónica Mainardi

VISTO:

Que, por expte. N° 0056884/2019, la Sra. Verónica Mainardi solicita licencia sin goce de haberes;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLIOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares, de acuerdo al CCT 366/06 del Art. 100, a la Sra. Verónica Mainardi (Leg. 38701) los días 27, 28 y 29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, comunicar y archivar.

